

Pago a proveedores

Pymes y autónomos exigen un régimen de sanciones para las empresas morosas

L. M. O. MADRID

La Plataforma contra la Morosidad planteó ayer sanciones para las firmas que incumplan los plazos de pago a proveedores. El presidente de la organización, Antoni Cañete, exigió «la implementación ya de un régimen sancionador» para las empresas morosas. Cañete, quien intervino en un encuentro con los medios de comunicación durante la celebración de la IV Cumbre contra la Morosidad, entiende «que existe un mandato», puesto que tanto el acuerdo de investidura firmado con Ciudadanos como en una proposición no de ley respaldada por todos los grupos políticos se valoraba esta medida.

«Esta será la última cumbre en la que se pida un régimen sancionador», remachó Cañete al término del encuentro. Confía en que el Ejecutivo dará luz verde durante el año a dicha herramienta. De lo contrario, la organización convocará asambleas para estudiar «medidas de la sociedad civil» para que finalmente «se plantee».

De cualquier modo, la organización confía en que «el Gobierno va a establecer el régimen sancionador» y ha recalado ha habido unanimidad entre los partidos políticos. La Plataforma alegó que la mejora de la situación económica y financiera «hace más que nunca posible», si bien reclamó que la normativa no tenga «truco», es decir, que «sea clara la letra pequeña».

El presidente de Ciudadanos (Cs), Albert Rivera, indicó que el próximo 1 de junio promoverá una modificación de la Ley de Lucha contra la Morosidad para incluir un régimen sancionador si el Ejecutivo no ha dado antes pasos en ese sentido. «Las pymes y autónomos no pueden esperar más», zanjó.